

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
www.tribunaladministrativodesucree.gov.co

ESTADO N° 012

FECHA: SINCELEJO, 3 DE FEBRERO DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-33-33-009-2020-00010-03.	EJTN	NULIDAD ELECTORAL	AUGUSTO RAFAEL BENÍTEZ DE LA OSSA – REBECA ISABEL CRUZ VERGARA.	ELECCIÓN MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PEDRO, CONTENIDA EN ACTA NO. 001 ESPECIAL DE FECHA 2 DE ENERO DE 2020, EXPEDIDA POR DICHA CORPORACIÓN.	22-01-21	SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, EL 9 DE OCTUBRE DE 2020- SE CORRE TRASLADO A LAS PARTES POR TRES (3) DÍAS, PARA QUE PRESENTEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS DE CONCLUSIÓN. VENCIDO EL ANTERIOR TÉRMINO, CORRER TRASLADO AL MINISTERIO PÚBLICO POR CINCO (5) DÍAS PARA QUE PRESENTE SU CONCEPTO.
2	ACUMULADOS N° 70001-23-33-000-2019-00284-00 Y N° 70001-23-33-000-2020-00007-00	AMP	NULIDAD ELECTORAL	SANDRA PAOLA ANILLO DÍAZ Y OTROS	ACTO DE ELECCIÓN DE DIANA LUCIA ARBELÁEZ HERNÁNDEZ COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE SINCELEJO, PERIODO 2020-2023	02-02-21	SE DECLARA PROBADA LA EXCEPCIÓN DE FALTA DE LEGITIMACIÓN EN LA CAUSA POR PASIVA PROPUESTA POR LA REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL – RNEC Y EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL –CNE- EN LOS PROCESOS ACUMULADOS. TERCERO.- TÉNGANSE COMO TERCERO COADYUVANTE DE LA PARTE ACTORA A JOSÉ ADOLFO GARZÓN PLAZAS Y COMO TERCERO COADYUVANTE DE LA PARTE DEMANDADA A LOS SEÑORES DEIVI ANTONIO ANGULO SUMOZA Y SAMUEL GONZÁLEZ GALVÁN.- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, TRES (3) DE FEBRERO DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
 Secretario

